

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema «Competitividad de la industria del vidrio y la cerámica con especial referencia al paquete de medidas de la UE sobre el cambio climático y la energía»

(Dictamen exploratorio solicitado por la Presidencia checa)

(2009/C 317/02)

Ponente: **Josef ZBOŘIL**

Coponente: **Tomasz CHRUSZCZOW**

Por carta de 10 de diciembre de 2008, de conformidad con el artículo 262 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, Marek Mora, Viceprimer Ministro encargado de Asuntos Europeos, en nombre de la futura Presidencia checa, solicitó al Comité Económico y Social Europeo la elaboración de un dictamen exploratorio sobre el tema:

«Competitividad de la industria del vidrio y la cerámica con especial referencia al paquete de medidas de la UE sobre el cambio climático y la energía».

La Comisión Consultiva de las Transformaciones Industriales, encargada de preparar los trabajos en este asunto, aprobó su dictamen el 4 de junio de 2009 (ponente: Josef Zbořil; coponente: Tomasz Chruszczow).

En su 445° Pleno de los días 15 y 16 de julio de 2009 (sesión del 16 de julio), el Comité Económico y Social Europeo ha aprobado por unanimidad el presente Dictamen.

1. Conclusiones y recomendaciones

1.1. La industria del vidrio y la cerámica forma parte de la estructura económica de la Comunidad, y quizás sea una de las industrias más antiguas de la región, con una historia que se remonta unos 4 000 años atrás. En la actualidad afronta toda una serie de retos en relación con su competitividad, muchos de ellos derivados de la globalización, unas normativas medioambientales cada vez más estrictas y el incremento de los precios de la energía.

1.2. Tanto el sector del vidrio como el de la cerámica son industrias con un uso intensivo de energía. Ambos utilizan materias primas autóctonas y sus productos se venden principalmente en el interior de la UE (no obstante, los subsectores del vidrio para envases y la vajilla tienen un importante mercado de exportación: la vajilla se exporta a todo el mundo, y los envases de vidrio se utilizan, en gran parte, para las exportaciones europeas de gama alta). Entre los dos han creado directamente casi medio millón de empleos e indirectamente han originado muchos más tanto en el sector del suministro de materias primas como en aquellos sectores (en particular la construcción) que utilizan este tipo de productos.

1.3. En el estadio actual de desarrollo de la Comunidad, sus productos son absolutamente esenciales, y no existen muchos materiales de sustitución competitivos disponibles. Ambos sectores están expuestos a la competencia de los países en desarrollo, que se han beneficiado del hecho de que el entorno empresarial en la UE sea más difícil.

1.4. En lo que respecta a la generación de energías renovables y al ahorro energético, los productos de vidrio, si se reciclan adecuadamente, compensan con creces la energía utilizada y el CO₂ emitido en su producción. Por tanto, el uso de estos productos, cuya vida de servicio puede durar veinte años o más, es esencial para cumplir los objetivos medioambientales europeos en los ámbitos de la vivienda, el transporte y las energías renovables. Tras un reciclado repetido, la eliminación final está siempre exenta de emisiones.

1.5. El CESE considera importante abordar los aspectos clave que afectan la competitividad de los sectores del vidrio y la cerámica y opina que el entorno empresarial en la UE debe ser más favorable, como preconizan los análisis de los dos sectores ⁽¹⁾. Deberían tomarse en consideración los rasgos específicos de ambos sectores, a saber: las diferentes aplicaciones y usos de los productos y su amplia variedad, los beneficios medioambientales, los niveles de intensidad energética, el grado de concentración en ambos sectores, junto con la dimensión regional, y la proporción de PYME que presentan.

1.6. El activo más valioso e insustituible de la industria del vidrio y la cerámica es una mano de obra experimentada y consagrada a su trabajo, resultado de una larga tradición industrial y artesana y de la buena calidad de la educación y la formación, así como a la herencia cultural y social de las regiones y comunidades respectivas. Este hecho tan simple debería tenerse en cuenta en todas las políticas. Lamentablemente, con frecuencia se subestiman, cuando no se pasan por alto, las repercusiones que algunas políticas pueden tener para este valioso activo cultural e histórico.

⁽¹⁾ Véanse las notas 4 y 5.

1.7. Independientemente de la actual recesión económica, es necesario prestar atención a las cuestiones clave para mantener y reforzar la competitividad de ambos sectores, ya que se trata de un aspecto inherente al sistema y no relacionado con la crisis.

1.8. En primer lugar, deberían respaldarse las aspiraciones de innovación de ambos sectores, pues esto reforzará la posición en el mercado de la industria europea del vidrio y la cerámica, mejorará sus resultados medioambientales y, naturalmente, le dará un papel más importante en el marco de los esfuerzos para mitigar los efectos del cambio climático en la sociedad.

1.9. Así, a la luz de los resultados medioambientales del sector y de la que se espera será su contribución para frenar el cambio climático, su inclusión en el RCCDE debería fijarse, en última instancia, en función de criterios equitativos, teniendo en cuenta los análisis del ciclo de vida del sector en su conjunto, pues este ofrece beneficios que compensan de lejos su carga medioambiental. Dicho de otra manera, todas las industrias transformadoras deberían quedar exentas de la subasta de derechos de emisión para todo el periodo de comercio de derechos hasta 2020, lo que serviría para eliminar interrogantes y obstáculos importantes en relación con las inversiones. Esta perspectiva podría mejorar significativamente la posición del sector en términos de competitividad.

1.10. En la medida de lo posible debería amortiguarse, por medio de mercados de la energía eficaces, el impacto del paquete de medidas de la UE sobre el cambio climático y la energía sobre los precios de la energía en la industria del vidrio y la cerámica, impacto que afecta también a las fases anteriores de la cadena de suministro. En este sentido, resulta primordial fomentar la competencia en los mercados energéticos y el desarrollo de una red eléctrica paneuropea que garantice la seguridad del abastecimiento energético a largo plazo.

1.11. Deberían respaldarse, de manera amplia, los esfuerzos destinados a incrementar las tasas de recuperación y la subsiguiente utilización de vidrio reciclado (que se traducen en mejores resultados medioambientales gracias a la mejora de la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de dióxido de carbono).

1.12. Es necesario aplicar las medidas reguladoras en vigor y, en caso necesario, adoptar nuevas medidas destinadas a eliminar las prácticas comerciales desleales, como la falsificación de diseños o marcas bien conocidos. La denominación de «país de origen» también podría ser parte de la solución. Asimismo, el CESE acoge favorablemente las actividades de las organizaciones de consumidores, y considera que son un aliado natural de la producción con un alto valor añadido. El respaldo de las organizaciones de consumidores de la UE, pero también de países no comunitarios, beneficia enormemente no solo a los propios consumidores, sino también a las empresas que producen mercancías de alta calidad.

1.13. Además, el respaldo político y la acción conjunta de la UE podría resultar útil para:

- suprimir las barreras a la importación en los mercados extracomunitarios;
- mejorar el acceso de las PYME a una información adecuada sobre el mercado;

- facilitar el acceso a los procedimientos de contratación pública en los mercados emergentes;

- eliminar las barreras comerciales a las materias primas procedentes de China;

- promover en la UE el reciclado en circuito cerrado de los envases de vidrio.

1.14. Los excelentes resultados medioambientales de muchos productos de vidrio y cerámica (materiales de aislamiento, acristalamientos dobles, etc.) deberían fomentarse y servir de referencia para la industria de la construcción en Europa en términos de ahorro de energía. Además, esta tecnología debería tenerse en cuenta siempre que se programen transferencias de tecnología a terceros países con un potencial elevado de ahorro energético. Por ejemplo, a la vista de los futuros cambios en materia de política energética, los países postsoviéticos presentan un gran potencial. Los proyectos conjuntos (como los Mecanismos para un Desarrollo Limpio, MDL), también pueden ayudar a los productores de la UE a compensar sus propias emisiones de CO₂.

1.15. Los incentivos públicos de los Estados miembros destinados al sector de la construcción para favorecer una eficiencia energética óptima en los edificios son el mejor instrumento para respaldar a la industria del vidrio y contribuir a la política de lucha contra el cambio climático.

1.16. El CESE recomienda que las autoridades de la UE reactiven la idea de «Legislar Mejor», que ha quedado varada sin mostrar, de hecho, progresos tangibles (y muy necesarios). Además, todos los nuevos actos legislativos deberían examinarse con mayor detalle, debatirse con las partes implicadas y someterse a análisis de impacto mucho más rigurosos, basados en datos realistas y no en hipótesis infundadas. El entorno empresarial debería ampliarse. Todas las nuevas restricciones son contrarias a los principios de sostenibilidad.

2. Introducción: aspectos relacionados con la competitividad

2.1. El presente dictamen, solicitado por la Presidencia checa, examina la competitividad de los sectores del vidrio y la cerámica como ejemplos clave de industrias con uso intensivo de energía. Además, este análisis, que se centra en las repercusiones del paquete de medidas de la UE sobre el cambio climático y la energía, también toma en consideración otros factores que afectan a la competitividad de las industrias con uso intensivo de energía en general, y de las del vidrio y la cerámica en particular.

2.2. Partiendo de esta base, el CESE dirige una serie de recomendaciones a los responsables políticos sobre cómo debería orientarse la industria del vidrio y la cerámica para mantener su posición competitiva y aprovechar todos los efectos beneficiosos que ofrece en el marco de la política europea de lucha contra el cambio climático (véase la sección anterior).

2.3. El vidrio y la cerámica son materiales básicos al igual que, entre otros, el acero, el aluminio y otros metales no ferrosos, los productos químicos, el cemento, la cal, el papel y la pasta de papel, materiales cuya producción y transformación requieren un uso intensivo de energía y representan una base indispensable para las cadenas de valor industrial ⁽²⁾.

2.4. *Para las industrias con uso intensivo de energía pueden enumerarse los motores de la competitividad siguientes:*

2.4.1. *Una mano de obra experimentada y consagrada a su trabajo, resultado de una larga tradición industrial y artesana y de la buena calidad de la educación y la formación, así como de la herencia cultural y social de las regiones y comunidades respectivas. Con frecuencia, es muy difícil transferir este tipo de valores a otro lugar.*

2.4.2. *Innovación tecnológica sostenible e innovación de los productos. Se trata de un aspecto vital para lograr un consumo eficiente de sustancias y energía, calidad, fiabilidad, eficiencia económica, durabilidad, efectos medioambientales, etc.*

2.4.3. *Disponibilidad de materias primas básicas, de preferencia en la UE. No obstante, también es muy conveniente el abastecimiento de materiales importados a un coste razonable, procedentes de regiones políticamente seguras.*

2.4.4. *Disponibilidad de energía, incluidas las fuentes de energía primaria. La disponibilidad de este tipo de energía no puede evaluarse meramente con criterios de eficacia de la red energética y la fijación de precios: la seguridad del abastecimiento energético también desempeña un papel fundamental. El consumo energético debe juzgarse teniendo en cuenta toda la cadena de valor.*

2.4.5. *Gestión competitiva de las operaciones y financiación cuidadosa de las inversiones. Por una parte, las materias primas y un abastecimiento energético seguro son los principales elementos de coste de las industrias con uso intensivo de energía y representan un porcentaje bastante elevado de los costes totales. Por otra parte, las industrias de este tipo suelen operar con márgenes muy pequeños, y requieren un uso intensivo de capital. Todo ello hace imprescindible una gestión de las operaciones extremadamente competitiva y una financiación cuidadosa de las inversiones.*

2.4.6. *Sostenibilidad medioambiental y marco regulador sobre energía y cambio climático. En la UE, ambos aspectos son muy estrictos para las industrias básicas con uso intensivo de energía, y ello a pesar de que los resultados de estas industrias en materia medioambiental han mejorado de manera espectacular en las dos últimas décadas, y pueden esperarse nuevas mejoras graduales como resultado de la aplicación de la Directiva PCIC.*

2.4.6.1. Debe prestarse especial atención al paquete de medidas de la UE sobre el cambio climático y la energía ⁽³⁾, recientemente adoptado, que puede tener repercusiones severas para la competitividad de las industrias con uso intensivo de energía, como han reconocido, en términos generales, tanto el CESE como la Comisión Europea, el Consejo y el Parlamento Europeo en los documentos pertinentes.

2.4.6.2. Recientemente, tanto antes como después de la aprobación del paquete, se han presentado numerosos estudios de impacto, elaborados por las autoridades competentes o por las industrias interesadas. En ellos se demuestra claramente que las industrias con uso intensivo de energía tienen en cuenta las fugas de carbono y que la aplicación del paquete de medidas deberá elaborarse con cuidado para tomar en consideración la recesión económica y los resultados de las negociaciones de la CdP-15 que tendrá lugar en Copenhague en diciembre de 2009.

2.4.6.3. Las industrias de los materiales básicos, incluidos los sectores del vidrio y la cerámica, utilizan principalmente combustibles fósiles, y los costes de las distintas fuentes de energía les afectan de varias formas. Además de consumir combustibles fósiles, también presentan un elevado consumo de electricidad.

2.4.6.4. Hasta el momento, el impacto sobre los costes que supone la aplicación de las medidas de las políticas para combatir el cambio climático afecta únicamente, de manera unilateral, a los países de la UE y sus operaciones, mientras que los terceros países no aplican instrumentos similares al RCCDE de manera obligatoria. Incluso en el interior de la Comunidad, esta carga se limita a las instalaciones de producción de electricidad y a las industrias con un uso intensivo de energía.

2.4.6.5. De hecho, las industrias europeas con uso intensivo de energía han dado muestra de una actitud positiva respecto de la política para combatir el cambio climático y han notificado una reducción global de las emisiones de gases de efecto invernadero del 6 % respecto de las emisiones en 1990, aun cuando los volúmenes de producción han aumentado. Esto demuestra una auténtica disociación de las emisiones y el crecimiento económico. Por otra parte, estos resultados no se han obtenido sin costes, y los límites físicos de las diferentes tecnologías en cada uno de estos sectores deberían tenerse muy en cuenta a la hora de fijar nuevos objetivos y mecanismos de reducción de las emisiones.

2.4.6.6. Mientras que el sector de la producción de electricidad puede compensar los costes que le suponen las medidas para combatir el cambio climático directamente mediante una política de precios, las industrias de uso intensivo de energía carecen de esta posibilidad: debido a la dura competencia internacional de terceros países, estos sectores no pueden beneficiarse ni de una transferencia de costes ni de beneficios inesperados.

2.4.6.7. Así, las industrias con uso intensivo de energía están expuestas al impacto del RCCDE por partida doble: en primer lugar, indirectamente tienen que hacer frente a la subida de los precios de la energía eléctrica; en segundo lugar, tienen que absorber los costes directos derivados del RCCDE. Es posible que ciertas decisiones recientes adoptadas por el Consejo y el Parlamento Europeo puedan aligerar parcialmente los costes previstos en relación con la subasta de los derechos de emisión; sin embargo, estas medidas solo retardarán esta carga derivada de la subasta, principalmente hasta después de 2020.

⁽²⁾ Dictamen de iniciativa sobre el tema «El impacto de la evolución actual de los mercados energéticos en las cadenas de valor de la industria europea», DO C 77 de 31.3.2009, pp. 88-95.

⁽³⁾ Véase el Comunicado de prensa IP/08/1998 en <http://europa.eu/rapid/>.

2.4.6.8. En el curso de los últimos veinte años, las industrias con uso intensivo de energía se han sometido a cambios tecnológicos de envergadura para mantener su competitividad y, como resultado, se ha alcanzado la reducción del 6 % antes mencionada en una época en la que el sector de la energía registraba incluso un aumento de las emisiones. Por este motivo, fijar un mismo año de referencia (2005) y los mismos objetivos de reducción de las emisiones para las industrias eléctricas y las industrias con uso intensivo de energía no hace sino exacerbar la desventajosa situación de estas últimas. Esto significa que, habiendo conseguido ya en 2005, en operaciones reales, una reducción total del 50 % respecto de 1990 (Kyoto), el nuevo régimen de comercio de emisiones les obligaría a una reducción suplementaria del 21 % respecto de las emisiones declaradas en 2005. Con tal presión se penalizará a industrias que han mostrado buenos resultados y que se verán obligadas a limitar su crecimiento económico, o incluso a reducir su actividad económica o, en último término, a trasladarse fuera del área económica de la UE.

2.4.6.9. No cabe duda de que este tipo de riesgos unilaterales puede desembocar en la deslocalización y, por tanto, en las fugas de carbono que se querían evitar. Ni la recesión económica actual ni la potencial reserva posterior de los derechos de emisión «ahorrados» del actual periodo de comercio de derechos, ni la posposición de la subasta de los derechos al próximo periodo, pueden cambiar la vulnerabilidad de la industria si no se aprueba un acuerdo post-Kyoto **adecuado** a nivel internacional en 2009.

3. La industria del vidrio y la cerámica en la UE: principales motores de la competitividad

3.1. El sector del vidrio ⁽⁴⁾ consiste, en líneas generales, en la fabricación de vidrio plano, vidrio para envases, vajilla de mesa, fibra de vidrio y otros productos específicos. En 2007, el sector del vidrio de la UE produjo aproximadamente 37 millones de toneladas (Mt) de varios tipos de vidrio, por un valor de cerca de 39 000 millones de euros, que representan el 32 % de la producción mundial. Desde el año 2000, la producción en la UE apenas ha crecido. En términos de volumen, en 2007 el vidrio para envases representaba el 58 % de la producción, y el vidrio plano un 27 %. La vajilla de mesa representaba un 4 %, mientras que las fibras de aislamiento y de refuerzo representaban, respectivamente, un 6 % y un 2 %, y la producción de vidrio especializada, un 3 % del tonelaje del sector del vidrio.

3.2. Por lo que se refiere a la localización de las industrias, la mayoría sigue estando en la UE-15, en particular Alemania, Francia, Italia, España y el Reino Unido, que juntos alcanzaban el 68 % de la producción en 2007. La producción en los nuevos Estados miembros de la UE representaba el 15 %, y la de los restantes países de la UE-15 el 17 %. Alemania es el primer productor, mientras que la producción en la UE-12 está concentrada en Polonia y Chequia. En Alemania, Chequia y Polonia el sector del vidrio es parte del patrimonio nacional, dada su larga tradición en esta región. El vidrio decorativo y el cristal de alta calidad se consideran productos artísticos tradicionales.

3.3. Por regla general, desde 2000 el empleo en el sector del vidrio ha mostrado una tendencia a la baja, debido en gran parte a una combinación entre las exigencias de productividad, una mayor automatización, la consolidación del sector y la competencia de los productos de bajo coste. En 2007, el sector del vidrio en la UE empleaba a 234 000 personas. También en ese año, el 40 % del empleo total se situaba en la UE-12, lo que resulta indicativo de las diferencias existentes entre la UE-12 y la UE-15 en términos de intensidad de capital y de mano de obra. En la UE-12, la mayoría del empleo se encuentra en Polonia y Chequia, que suman alrededor del 71 % del empleo total en la UE-12. En 2007, la productividad por empleo se situó en 160,5 toneladas.

3.4. En el caso de los principales subsectores (vidrio plano, vidrio para envases) la producción está relativamente concentrada, lo que no es el caso en otros subsectores (vidrio de uso doméstico, cristal de alta calidad). Por este motivo, estos subsectores están más expuestos a los riesgos (mercado, financiación, etc.) ya que los pequeños productores adolecen de falta de recursos, en particular en un entorno empresarial difícil como el actual.

3.5. En términos generales, la mayor parte de la producción del sector se vende en la Comunidad, con una cuota del 90,7 % en 2007 (tonelaje). Se exportaron 3,496 Mt, lo que representa aproximadamente el 9,3 % de la producción total. La mayor parte del tonelaje exportado eran productos para el hogar y de cristal sonoro (25,4 %), y los vidrios de fabricación especializada (38,6 %). En 2007, las exportaciones aumentaron en un 5,3 %. En cambio, las importaciones registraron un crecimiento anual del 35,8 % en ese mismo periodo, superando el tonelaje importado (3,601 Mt en 2007). El precio medio del vidrio de exportación se situaba en 1 780,1 EUR/tonelada, una cifra significativamente más elevada que los 1 159,5 EUR/tonelada del vidrio de importación. Los principales importadores por volumen son China y Taiwán, pero se importa también cada vez más de India, Turquía y Japón. Las importaciones de vidrio plano chino se han multiplicado por diez desde 2004.

3.6. Entre 2007 y 2009, el sector del vidrio de la UE afronta un periodo difícil, debido a la ralentización de la economía como consecuencia de la contracción de los créditos y la disminución de la demanda. Parece que, ante una situación en la que la confianza y el gasto de los hogares disminuye y la demanda de inversiones está a la baja, el sector de la construcción resulta especialmente vulnerable. Obviamente, esta evolución tiene repercusiones significativas para la industria del vidrio: aproximadamente el 90 % de los productos de vidrio están destinados a sectores industriales que fabrican productos de consumo (industria del automóvil y de otros vehículos, industria de ingeniería eléctrica, industria química, industria alimentaria, etc.), así como al sector de la construcción. El sector del vidrio depende, en buena medida, de la estabilidad y el desarrollo de los sectores mencionados.

3.7. Estas condiciones, ya difíciles, se verán exacerbadas por la expansión de la capacidad en los países vecinos de la UE. Se calcula que, en el periodo 2004-2009, la capacidad de producción de toda una serie de países, entre los que se encuentran Rusia, Ucrania, Belarús, Qatar, los Emiratos Árabes Unidos y Egipto, aumentará en unos 7,3 Mt. La mayor parte de este aumento se registrará en la producción de vidrio plano y vidrio para envases. Ante una expansión de esta envergadura, parece probable que el comercio siga creciendo, por lo que resulta todavía más necesario que los responsables políticos garanticen que los productores de vidrio de la UE puedan operar en condiciones equitativas.

⁽⁴⁾ FWC Sector Competitiveness Studies – Competitiveness of the Glass Sector, octubre de 2008.

3.8. El sector del vidrio de la UE afronta toda una serie de retos competitivos, muchos de ellos derivados de la globalización, unas normativas medioambientales cada vez más estrictas y el incremento de los precios de la energía. El aumento gradual del número de productos del vidrio de bajo coste comparables que se importan procedentes de las economías emergentes es una señal de que la ventaja comparativa del sector del vidrio europeo está disminuyendo, especialmente en los mercados de los productos de menor valor.

3.9. El sector del vidrio debe responder a la normativa medioambiental en materia de uso de energía, emisiones de CO₂, prevención de la contaminación y los residuos y otras reglamentaciones medioambientales. A los productores de terceros países, y en particular de los países en vías de desarrollo, se les aplica una normativa medioambiental mucho menos estricta, por lo que tienen menos restricciones a la producción y costes de producción más bajos. Además, el sector del vidrio de la UE hace frente a los problemas de competitividad siguientes:

3.9.1. *Demandas de reducción de los costes en las fases posteriores de la cadena de producción.* La presión sobre los costes que, como resultado de la competencia mundial, pesa sobre las industrias europeas –industria del automóvil, electrónica de consumo, líneas aéreas y venta al por menor, por ejemplo– puede afectar negativamente al sector del vidrio. Todas estas industrias son, directa o indirectamente y de una u otra manera, clientes de los productores de vidrio de la UE, por lo que para el sector del vidrio de la UE la globalización tiene un efecto en cadena sobre la demanda.

3.9.2. *Excesiva capacidad de producción global del sector.* El sector europeo del vidrio tiene una capacidad excesiva en varios de sus subsectores, incluido el vidrio plano. Esto puede afectar negativamente a esta industria europea, pues reduce sus márgenes de beneficio pero significa también que, una vez superada la crisis, la producción podrá aumentarse más rápidamente para responder a las exigencias de los clientes.

3.9.3. *Presión en fases previas de la cadena sobre el precio de la energía (y el de la producción).* En términos globales, el incremento de la demanda de energía afecta al abastecimiento a largo plazo y a los costes del sector del vidrio de la UE. Esto constituye una amenaza seria para el sector del vidrio, ya que es una de las industrias con un uso más intensivo de energía y los costes de la energía constituyen una parte elevada de los costes de producción totales. Es importante llamar la atención sobre el efecto dominó del paquete de medidas de la UE sobre el cambio climático y la energía: se espera que la industria del vidrio y la cerámica absorba en sus operaciones el incremento previsto del precio la energía. Este incremento se debe a una combinación de factores, incluidos el comercio de derechos de emisiones, las inversiones en capacidad de generación y en redes de transmisión y la necesidad de que el sector de producción de electricidad garantice una cuota más elevada de energías renovables en la combinación energética. Además, los precios de las materias primas básicas, como el carbonato sódico o la arena, también podrían subir, en línea con la tendencia de los precios de la energía.

3.9.4. *Reglamentaciones sobre las condiciones laborales.* Una serie de reglamentaciones relativas a las condiciones laborales se refieren a los materiales de producción y a la manera en que se almacenan, manipulan y utilizan en el curso de la producción. Muchos terceros países tienen una reglamentación menos estricta y, por consiguiente, costes de producción más reducidos. No obstante, los operadores de la industria de la UE asumen su responsabilidad en este sentido.

3.9.5. *Las restricciones al comercio y la falsificación pueden obstaculizar las exportaciones a los mercados fuera de la UE.* Muchos mercados de exportación cobran aranceles sobre los productos procedentes de la UE. Por ejemplo, a los productos de la UE vendidos en los Estados Unidos se los grava con un impuesto elevado. La competitividad de muchos fabricantes de vidrio de la UE se ha visto afectada por las falsificaciones de diseños originarios de la UE realizadas por empresas no europeas. Se trata de un problema serio para muchos productores, y si no se le hace frente de manera adecuada y minuciosa, se prevé que siga siéndolo en el futuro. Al mismo tiempo, las industrias relacionadas con el diseño se benefician de un respaldo en forma de iniciativas como el **China IPR SME Helpdesk** (Mostrador de información de Derechos de Propiedad Intelectual en China para las PYME) de la Comisión, material de formación adaptado y talleres y asesoría individualizada de primera línea en relación con los problemas relativos a los DPI.

3.10. En 2006, el sector de la cerámica ⁽⁵⁾ fabricó y vendió productos por un valor aproximado de 39 000 millones de euros. En los últimos años, el crecimiento de la producción ha sido muy modesto. Los dos subsectores más importantes son el de las baldosas para suelos y paredes y el de los ladrillos y placas de cubierta. Junto con las tuberías de gres, constituyen el grupo de materiales de construcción de arcilla, que representa el 60 % de la industria de la cerámica en términos del valor de la producción. Los productos cerámicos refractarios, la porcelana de mesa y ornamental, los artículos sanitarios y la cerámica técnica representan, respectivamente, el 13 %, 9 %, 10 % y 5 % en cuanto al valor de la producción. La producción se centra sobre todo en Alemania, el Reino Unido, España e Italia. Alemania es uno de los principales productores en la mayoría de los subsectores, al igual que el Reino Unido. Por su parte, Italia y España son centros importantes de producción de baldosas de cerámica, ladrillos y placas de cubierta y, en menor medida, de porcelana sanitaria. En los nuevos Estados miembros de la UE, la mayor producción se sitúa en Chequia, Polonia y Hungría, países que cuentan con sectores de la cerámica fuertes y que tradicionalmente han exportado hacia otros países de la UE. Sin embargo, los nuevos Estados miembros tienen una presencia relativamente baja en el sector de la cerámica de la UE.

3.11. Merece la pena señalar que, aun cuando los factores que caracterizan y afectan al sector del vidrio también se aplican al sector de la cerámica, hay entre ellos una diferencia significativa. Mientras que el sector del vidrio presenta un elevado grado de concentración, el sector de la cerámica solo cuenta con unas pocas plantas de producción de gran tamaño, concentradas e integradas.

3.12. En líneas generales, el empleo en el sector de la cerámica europeo ha seguido una tendencia descendente desde 2000. El nivel ha ido bajando, en parte debido a una combinación de ciertas exigencias de productividad y a la competencia en aumento de los productos de bajo coste. En 2006 estaban empleadas en el sector de la cerámica de la UE unas 330 000 personas, algo menos que las 360 000 que contaba el sector en 2005. La mayor parte del empleo se concentra en los subsectores de las baldosas para suelo y paredes y el de los ladrillos y placas de cubierta. Estos sectores representaron, en 2006, alrededor del 52 % del empleo de la industria de la cerámica, seguidos por el sector de la porcelana de mesa y ornamental, con un 22 %.

(5) FWC Sector Competitiveness Studies – Competitiveness of the Ceramics Sector, octubre de 2008; Eurostat 2006.

3.13. En general, entre el 20 y el 25 % de la producción de cerámica de la UE (más del 30 % en el caso de las baldosas) se exporta a terceros países. La penetración de las importaciones varía entre el 3 % y el 8 % para, por ejemplo, las baldosas y los productos cerámicos refractarios y más del 60 % en el caso de la porcelana de mesa y ornamental. El mayor mercado de exportación de cerámica son los Estados Unidos, seguidos de Suiza y Rusia. Últimamente se ha registrado una tendencia al deterioro de la balanza comercial debido a la competencia creciente en los mercados de la UE de los productos de bajo coste procedentes de, por ejemplo, China y Turquía, un acceso a estos mismos mercados extracomunitarios que sigue siendo restringido y la apreciación gradual del euro respecto de la mayoría de las divisas desde 2000. Por consiguiente, el comercio, y en particular las condiciones comerciales para los exportadores de la UE, se han convertido en cuestiones esenciales para el sector de la cerámica.

3.14. El sector de la cerámica de la UE afronta toda una serie de **retos competitivos**, muchos de ellos acentuados por la globalización y unas normativas medioambientales cada vez más estrictas.

3.15. En algunas categorías de productos, y en particular en el subsector de la porcelana de mesa, la ventaja comparativa europea, que se basa en la innovación y el diseño, va desapareciendo poco a poco, como consecuencia de las exportaciones de bajo coste de las economías emergentes hacia la UE y hacia otros mercados clave. No obstante, la UE sigue siendo un agente mundial fundamental en muchos subsectores, y en especial en el de las baldosas.

3.16. El segundo factor clave de competitividad que plantea problemas al sector de la cerámica de la UE es una normativa y un control medioambientales en general cada vez más estrictos, y en particular la carga que supone el RCCDE. Aunque los costes de energía representan, de promedio, un 30 % de los costes de producción de la industria de la cerámica, las emisiones de CO₂ por tonelada son bajas. La industria de la cerámica representa más del 10 % del total de instalaciones industriales sujetas al RCCDE, pero sus emisiones de CO₂ no alcanzan el 1 % de las emisiones industriales totales. A raíz de la aprobación de la revisión de la Directiva RCCDE, unas 1 800 fábricas de cerámica deberían quedar sujetas al RCCDE en 2013. Estas fábricas representarán menos del 1,5 % de las emisiones industriales de CO₂ cubiertas por el RCCDE. Es importante subrayar que las fábricas de cerámica son por lo general instalaciones pequeñas, de las cuales el 40 % emite menos de 25 000 tCO₂/año y el 70 % menos de 50 000 tCO₂/año.

3.17. Las estructuras de costes de la producción de cerámica, que hace un uso intensivo de energía, se ven afectadas negativamente por los precios al alza de los medios de producción: un rasgo propio de algunos subsectores de la cerámica de la UE es que dependen en gran parte de toda una serie de materias primas que, en proporción cada vez mayor, proceden de terceros países. El estudio ilustra cómo la falta de competitividad de los gastos de producción del proceso de manufactura de la cerámica, en particular en los mercados de la energía, está frenando la competitividad de los productores de cerámica de la UE.

3.18. El principal problema competitivo a que hace frente el sector de la cerámica en la UE es un aumento brusco del volumen de las importaciones de cerámica a partir de terceros países donde la reglamentación medioambiental es menos estricta y las normativas en materia de salud y seguridad, más laxas. El hecho de que la regulación comunitaria alcance niveles relativamente elevados

implica que los productores de cerámica ya no pueden competir en condiciones equitativas en un entorno global, lo que ha dado origen a una serie de retos de competitividad, pero también a perspectivas diversas.

3.19. En este contexto, la estructura de costes de la industria de la cerámica (costes elevados en energía y mano de obra), la rentabilidad relativamente baja del sector y la competencia creciente tanto en la UE como en los mercados de exportación harán que resulte extremadamente difícil para los productores de cerámica cargar los costes adicionales derivados de los derechos de emisión en los consumidores. Además, las tecnologías y técnicas utilizadas en la producción de cerámica para minimizar el uso de energía mediante cocedores ya están avanzadas, y es poco probable que en un futuro próximo puedan realizarse mejoras importantes en términos de eficiencia energética.

3.20. El sector de la cerámica necesita una mano de obra altamente especializada y debe disponer de las herramientas y competencias necesarias que hagan posible el trabajo con diferentes tecnologías y la cooperación entre diferentes departamentos, independientemente de su ubicación. Esto plantea un auténtico reto tanto a las PYME, que examinan las oportunidades del mercado global, como a las grandes empresas que operan en varios países, como puede observarse en el caso del subsector del ladrillo. Las cualificaciones del personal pueden mejorarse a través del aprendizaje permanente, aumentando el atractivo del sector y mediante programas de formación específicos.

4. **¿Cómo puede la industria del vidrio y la cerámica contribuir a la sostenibilidad en la UE, incluida la agenda de la Conferencia de Copenhague?**

4.1. Teniendo presente la sostenibilidad como concepto amplio, deberíamos evaluar los pros y los contras de las industrias del vidrio y la cerámica. Ambos sectores se basan en recursos minerales interiores lo suficientemente abundantes como para garantizar su longevidad, tanto en el área económica de la UE como en un entorno global. En gran medida, estos sectores han gestionado sus efectos medioambientales y no suponen ningún riesgo particular para la salud humana, ya sea la salud en el trabajo o la salud pública.

4.2. En la actualidad no deberíamos esperar grandes innovaciones en los procesos de producción del vidrio y la cerámica. Tanto la fusión del vidrio como la cocción de la cerámica se realizan a temperaturas muy elevadas, lo que quiere decir que las posibilidades de reducir las emisiones de dióxido de carbono tienen unos límites físicos, límites a los que estos sectores se van acercando rápidamente. Lamentablemente, estos límites físicos no se tuvieron en cuenta en la revisión del RCCDE, ya que el sector no fue incluido entre las industrias con uso intensivo de energía con emisiones inherentes a sus tecnologías de fabricación.

4.3. Asimismo, las tecnologías y los procesos utilizados en estos sectores se encuentran en un estadio avanzado por lo que se refiere a la eficiencia energética en el consumo y a la intensidad de carbono. No constituyen un problema para el cambio climático, sino más bien una parte integrante de su solución. Por ejemplo, el sector del vidrio:

- contribuye a la reducción de las emisiones de dióxido de carbono al ahorrar energía, gracias a su uso como aislante;
- contribuye a generar electricidad libre de carbono en la producción de energías renovables;
- sus emisiones de carbono son muy inferiores a los beneficios en relación con el carbono, y
- presenta otros beneficios sociales, como la preservación médica y alimentaria, que los hacen sostenibles.

4.4. El vidrio se clasifica entre los materiales con una tasa de reciclado muy elevada. Normalmente el proceso de fabricación incluye un circuito de reciclado; puede hablarse, en ciertos aspectos, de una tecnología sin residuos. El vidrio reciclado constituye una parte sustancial del material utilizado, sobre todo en la fabricación de vidrio para envases. El ciclo de vida del material no impone límite físico alguno a su reciclabilidad. En toda Europa se han organizado sistemas de reciclaje, que en 2007 alcanzaron una tasa de reciclaje del 62 % del vidrio para envases. Cualquier esfuerzo para aumentar la tasa de recuperación y el uso de vidrio recuperado pueden mejorar los resultados medioambientales de tres maneras: (1) mejora de la eficiencia energética: un incremento de la tasa de vidrio recuperado del 1 % se traduce en una reducción del consumo de energía del 0,25 %; (2) reducción de las emisiones de dióxido de carbono: un incremento de la tasa de vidrio recuperado del 1 % se traduce en una reducción de las emisiones de CO₂ del 0,47 %; y (3) ahorro de materias primas: el uso de 1 tonelada de vidrio reciclado para fabricar vidrio nuevo ahorra 1,2 toneladas de materias primas vírgenes.

4.5. En la práctica, los productos de vidrio pueden contribuir a la reducción del consumo de energía y, por consiguiente, de las emisiones de CO₂, por ejemplo en los edificios, gracias al uso de fibra de vidrio aislante o de vidrios de baja emisividad. El aislamiento de los techos y las paredes podría suponer un ahorro del orden de 460 Mt anuales (más que el compromiso total de la UE conforme al Protocolo de Kyoto). Así, si la totalidad de los acristalamientos, simples o dobles, de la UE se sustituyera con vidrios dobles o triples de baja emisividad, esto podría evitar la emisión de 97 millones de toneladas de CO₂ al año. Esta cifra se traduce en 21 Mt de petróleo, lo que equivale al consumo energético anual de las viviendas de 19 millones de personas. Otra aplicación que se traduciría en una reducción de las emisiones de CO₂ es el uso de la fibra de vidrio para reforzar el plástico de las turbinas eólicas, así como los materiales de vidrio utilizados en la industria del automóvil para, entre otras cosas, reducir el consumo energético al atenuar la necesidad de acondicionar el aire.

4.6. Se prevé que en los próximos diez años se produzca una gran expansión de las tecnologías solares, en la que el vidrio tendrá una importancia fundamental en los materiales transparentes para la energía fotovoltaica y los sistemas eléctricos de concentración solar, como las chimeneas solares, la producción de biocombustibles con tecnología solar, la fotocatalisis solar, y la depuración y desalinización del agua. Estas aplicaciones tienen un plazo breve de recuperación de emisiones de efecto invernadero y son medioambientalmente compatibles con los principios de la energía sostenible. Los distintos subsectores responsables desempeñan un papel esencial en el apoyo y desarrollo de estas aplicaciones y es de la máxima importancia, tanto desde un punto de vista académico como de producción, que sigan estando ubicados en la UE.

4.7. Las emisiones de gases de efecto invernadero de todo el sector del vidrio ascienden a 20 Mt anuales, las del sector de la cerámica a 27 Mt. En ambos sectores, el potencial de reducción de estas emisiones es muy limitado. Por ello, la inclusión de los sectores del vidrio y la cerámica en el RCCDE no tiene mucho sentido, ni desde el punto de vista físico ni desde el económico. Es más, podría comprometer la potencial reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Pueden presentarse estimaciones similares para prácticamente todas las industrias básicas y de uso intensivo de energía, y deberían evitarse los costes excesivos en el momento de tomar decisiones sobre el tema de las fugas de carbono y sobre las asignaciones basadas en las evaluaciones comparativas para el tercer período del régimen de comercio. Se precisan valores de referencia distintos para los distintos sectores y subsectores que reflejen su diversidad. Tales valores de referencia deberían tener en cuenta las diferencias en las técnicas de producción, los requisitos energéticos y el potencial físico de las plantas para reducir las emisiones.

4.8. Debido al bajo nivel de concentración del sector, la amplia variedad de sus productos y la poca calidad de las estadísticas disponibles, la aplicación equitativa del RCCDE en el sector de la cerámica resultará muy problemática. Por lo que se refiere a evaluar hasta qué punto la industria de la cerámica registra fugas de carbono, el problema de la disponibilidad y la coherencia de la información solo puede resolverse con la agregación de los datos pertinentes a un nivel de 3 dígitos (código NACE, rev. 2-2008). En este nivel de agregación, el riesgo de fugas de carbono puede demostrarse para tres subsectores de la cerámica, a saber, los «productos cerámicos refractarios» (NACE 23.2), los «materiales de construcción de arcilla» (NACE 23.3) y «otros productos cerámicos» (NACE 23.4).

4.9. El sector de la cerámica no tiene el mismo potencial que el sector del vidrio en términos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, aunque merece la pena mencionar las propiedades de aislamiento térmico de los ladrillos y baldosas modernos y de la fibra mineral. No obstante, el sector de la cerámica constituye un buen ejemplo de consumo y producción sostenibles gracias a las propiedades inherentes de sus productos, como la durabilidad y la higiene, así como por sus valores estéticos. Una vez acabados, la mayoría de los productos de cerámica tienen una larga vida potencial, y muchos de ellos no requieren mantenimiento.

4.10. El sector de la cerámica cuenta con un subsector muy importante: la producción de materiales refractarios. Estos materiales son esenciales para muchas industrias que requieren procedimientos con elevadas temperaturas: el hierro y el acero, el vidrio, la cal y el cemento no podrían obtenerse sin materiales refractarios de alto rendimiento que respaldan y facilitan el uso de las tecnologías más eficaces en los sectores mencionados.

4.11. Para avanzar en términos de competitividad en general y, especialmente, de eficiencia energética y resultados medioambientales, se requiere sobre todo una amplia y efectiva I+D. Esto es válido para todos los sectores del vidrio y la cerámica y en particular para el subsector del vidrio especializado, que por lo general destina la mayor parte de sus ingresos a la innovación debido a la rápida evolución de los productos manufacturados. Aunque este subsector no sea de los más importantes en términos de tonelaje y puestos de trabajo, es esencial para su evolución que permanezca localizado en el territorio de la UE.

4.12. A corto plazo, las exigentes normativas en el ámbito del medio ambiente y la energía, junto con la ausencia de condiciones equitativas a escala internacional, supondrán una enorme presión para las PYME europeas y paralizarán la financiación privada de inversiones innovadoras y de I+D. No obstante, las normas medioambientales también ofrecen incentivos para invertir en I+D con objeto de mejorar la eficiencia energética y limitar la dependencia de las fuentes tradicionales de energía. Como consecuencia, el porcentaje que supone la energía en los costes totales de producción puede disminuir. De todos modos, se trata de efectos a largo plazo, que requerirán iniciativas y una asunción de riesgos importantes por parte de las empresas.

4.13. Hasta la fecha, los requisitos fijados recientemente por la legislación y unas normas más estrictas han resultado en un

mayor número de innovaciones en materia de eficiencia energética y en la optimización de los productos tanto desde el punto de vista medioambiental como el de la salud y la seguridad. Al mismo tiempo se están desarrollando nuevas técnicas de reciclado. No obstante, dada la naturaleza de la cerámica, los posibles avances en materia de reciclado son limitados.

4.14. Si la investigación sigue avanzando, la cerámica puede convertirse en un producto todavía más atractivo como una alternativa más limpia. Un ejemplo de nuevo producto lo ofrecen los bloques de arcilla con un aislamiento térmico mejorado, que a pesar del uso intensivo de energía que supone su producción, pueden contribuir al ahorro de energía cuando se utilizan en la construcción. Otro ejemplo sería el uso de cerámica en los automóviles, que puede servir como tecnología para la fabricación de muchos de los componentes de los motores del futuro debido a su especial resistencia al calor, el desgaste y la corrosión, su ligereza y sus propiedades aislantes tanto de la electricidad como del calor. Es posible que los coches del futuro tengan partes de cerámica en el motor, así como en algunas aplicaciones resistentes al desgaste en los sistemas para el combustible y en componentes adicionales en los sistemas de control de válvulas, como las válvulas mismas o los asientos de válvulas. Es posible que los automóviles del futuro utilicen células de combustible de cerámica para funcionar prácticamente sin emisiones.

Bruselas, 16 de julio de 2009.

El Presidente
del Comité Económico y Social Europeo
Mario SEPI
